

Al

El Tercero del R. Q. D. N. Fr. J. de
Bermudez de Sotomayor escribe que con-
viene poner en requisi6n los caudales que
están á su cargo en el caso de que se vea
precisado á dexar esa corte por las circun-
stancias actuales, y yo le prevengo q. tra-
te con S. M. este punto para precaver con
tiempo las contingencias que pueden re-
sultar de la via de hecho que fueren
ocurriendo, y el Rey me manda decirlo á
V. S. para que concorra á arreglar los
retirados caudales insinuando oportuna-
mente al Tercero lo conducente para
su logro, en el concepto de que la inten-
cion de S. M. es que se retiren á Na-
ples el Tercero, y los efectos Reales q.
están á su cargo quando sea preciso

cuarenta y de era Corte, de lo que doy tam
bien aviso al Sr. Marques Sanucci de
orden de v. m. para que se halle con esta
noticia. Dia Jue. a O. m. a. Amapu
ex 24. de Abril de 1768.

Llame v. m. luego a Bermudez para acordar
la conducta que convenga observarse para no dejar en
tendido los reales intereses en ningun acontecimiento

Alfonso de Alzquivar

Don J. Thomas de Arbuja